

ACTA DE LA SESIÓN N° 28 DEL CONSEJO DE RECTORES

Acta de la Sesión N° 28 del Consejo Nacional de rectores, celebrada el día 24 de setiembre de 1975. Se inicia a las diecisiete horas y quince minutos, con la asistencia de los señores Rectores, Dr. Claudio Gutiérrez, de la Universidad de Costa Rica, quien preside/ Lic. Francisco Quesada, quien sustituye al Pbro. Benjamín Núñez, de la Universidad Nacional; el Ing. Vidal Quirós, del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Ing. Clara Zomer, Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

ARTICULO 1

El Ing. Vidal Quirós da lectura al acuerdo del Artículo 12 de la Sesión N 430 del Consejo Director del Instituto Tecnológico de Costa Rica, celebrada el 18 de setiembre de 1975: "SE ACUERDA: no aceptar el adelanto de la fecha propuesta en el acuerdo del Artículo 2 de la Sesión N° 27 del Consejo Nacional de Rectores, para el análisis del Proyecto del PLANES, en vista de que el documento contiene información que deben ser revisadas, lo cual amerita un estadio profundo por parte de cada uno de los Consejos Universitarios, de tal manera que se propone que la sesión conjunta de los Consejos de las Instituciones de Educación Superior se realice una vez que se encuentren hechas por escrito y presentadas al CONARE por los respectivos lectores, las observaciones correspondientes de cada Consejo".

Al respecto SE ACUERDA posponer la fecha de la reunión de los Consejos de las tres Instituciones de Educación Superior.

ARTICULO 2

El Dr. Gutiérrez manifiesta que el próximo miércoles 1° de octubre presentará al CONARE los acuerdos concretos del Consejo Universitario de la universidad de Costa Rica a propósito del PLANES.

AHTICULO 3

El Dr. Gutiérrez manifiesta que: "La idea de la sesión de hoy es preparar la reunión de los tres Consejos cuyos objetivos serían los siguientes: la reunión consistiría en cuatro puntos básicos:

- i. Conocer acuerdos tomados por los Consejos en ocasión de la presentación del PLANES.
- ii. Conocer acuerdos que afectan la Educación Superior como un todo, sobre los cuales hubiera discrepancias en lo recomendado por cada Consejo.
- iii. Conocer de instancias recíprocas entre los Consejos.
- iv. Elegir una hipótesis financiera.

SE ACUERDA que los acuerdos de los Consejos Universitarios sean distribuidos al CONARE a más tardar dos días antes de la reunión de Consejos, para que el CONARE pueda estudiarlos con anticipación, La OPES hará una discriminación de los puntos de los acuerdos para ver cuáles de ellos son relativos a la Educación como un todo pero discrepantes.

Con respecto al punto iv, elegir una hipótesis financiera, el Dr. Gutiérrez opina que es el más importante, pues con base en este punto, el CONARE preparará el documento que le presentará al Gobierno, que será con base en los acuerdos de los Consejos; porque los 30 días que fijó el Gobierno son precisamente para decir de dónde va a financiar lo que nosotros le vamos a pedir, o sea que nosotros tenemos que pedirle".

El Ing. Vidal Quirós pregunta cuál es el objetivo principal de esa reunión.

El Dr. Gutiérrez le aclara que son dos objetivos medulares: punto ii y el punto iv.

SE ACUERDA eliminar el punto iii, de la agenda de la reunión de Consejos, ya que éste prácticamente está incluido en el punto ii y el iv. por estar incluido en el i.

SE ACUERDA que sean dos las reuniones de los tres Consejos: en la primera se conocerá el punto ii, "Conocer acuerdos que afectan la Educación Superior como un todo, sobre los cuales hubiera discrepancias en lo recomendado por cada Consejo"; en la segunda reunión se verá el punto iv, "Elegir una hipótesis financiera". Estas reuniones no tienen efectos legales.

Con respecto a la presidencia de la reunión de Consejos el Dr. Gutiérrez propone que haya un Director de debates, que podría ser el Lic. Fernando Volio. Se acepta la propuesta.

En cuanto al lugar de la reunión, se propone que sea la Biblioteca Nacional o cualquier otro lugar adecuado.

SE ACUERDA que la hora para estas reuniones sea a las 5 p.m.

Con respecto a la fecha de las reuniones, luego de discutir ampliamente, SE ACUERDA que mientras no existan los documentos de acuerdos de los Consejos de las tres Instituciones de Educación Superior, no se fije la fecha.

SE ACUERDA que la campaña de propaganda del PLACES, no se inicie hasta tanto no esté aprobado el PLANES.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.